

EDITORIAL

Valoración Clínica enfermera

Que la investigación supone la profundización sistematizada en el conocimiento de un determinado aspecto de una temática que permite obtener resultados y conclusiones seguras y fiables, es un hecho conocido y aceptado de manera general.

Que este es el motivo por el que la investigación debe seguir los principios establecidos en el método científico, incorporando la necesaria seriedad y rigurosidad requerida en el desarrollo de todos los pasos, es también una realidad plasmada:

“La investigación es una búsqueda de conocimiento ordenada, coherente, de reflexión analítica y confrontación continua de los datos empíricos y el pensamiento abstracto, a fin de explicar los fenómenos de la naturaleza” (Rojas Soriano).

Esta profundización en el conocimiento existente en un momento determinado es la que explica que los trabajos de investigación se puedan establecer para conocer algo que se desconoce, para confirmar lo conocido hasta ese momento o para profundizar en lo conocido hasta ese momento.

Por otra parte, el ámbito concreto de conocimiento en el que se establece el motivo del estudio es el que permite catalogar el tipo de investigación que se está desarrollando, y en el que se va a generar nuevo conocimiento.

De esta manera, la investigación que se establece en el ámbito del cuidado y genera conocimiento de enfermería se denomina **investigación de enfermería**:

“Es la investigación sistemática de la práctica de la Enfermería y del efecto de su práctica en el cuidado del paciente, de la familia o la comunidad” (Notler y Hott).

“La investigación en enfermería se centra primordialmente en el desarrollo del conocimiento sobre la enfermería y su ejercicio, incluida la atención a las personas sanas y enfermas. Va dirigida a la comprensión de los mecanismos fundamentales que afectan a la capacidad de las personas y las familias para mantener o incrementar una actividad óptima y minimizar los efectos negativos de la enfermedad” (C.I.E.)

Este es un aspecto básico y fundamental que deben plantearse como punto de partida todos los investigadores y grupos de investigación de enfermería a la hora de diseñar sus estudios: **la formulación del problema de investigación debe ser de Enfermería**.

Parece algo obvio, pero en la práctica es más frecuente de lo deseado encontrar trabajos de investigación desarrollados por profesionales de enfermería que generan conocimiento de otras disciplinas.

La valoración clínica de enfermería es uno de los muchos resultados que esta investigación de enfermería es capaz de generar.

El **grupo de investigación CENES** viene trabajando desde hace más de 10 años en el desarrollo del conocimiento de enfermería en el marco del cuidado, habiendo centrado en los últimos años sus trabajos en generar respuestas a algunas de las principales cuestiones planteadas en el ámbito de la valoración enfermera.

Si ya en el año 2006 elaboró la **primera clasificación de variables normalizadas del cuidado**, ahora ha definido el concepto de la valoración clínica de enfermería en respuesta a la necesidad de enfocar su labor a su ámbito propio de actuación: el cuidado.

«El grupo de investigación CENES viene trabajando desde hace más de 10 años en el desarrollo del conocimiento de enfermería en el marco del cuidado»

Esta necesidad ha sido detectada y expresada en numerosos foros científicos de la profesión, y ya fue expresada por la NANDA-I en su publicación, indicando:

“Las enfermeras necesitan valorar a los pacientes desde el punto de vista de la disciplina enfermera para poder diagnosticar de forma precisa y proporcionar cuidados eficaces” (NANDA-I. 2015-2017).

Los resultados del desarrollo de este concepto de “**valoración clínica de enfermería**” ya fueron presentado en el último congreso internacional del CIE en Barcelona, definiéndola como “*la valoración específica que realiza el profesional de enfermería, enfocada expresamente al cuidado y su aplicación a través del modelo profesional de enfermería (metodología enfermera)*”.

La valoración clínica de enfermería forma parte del proceso de razonamiento lógico definido para la aplicación de los cuidados profesionales mediante metodología enfermera, y su objetivo es conocer la **efectividad de los cuidados** de la persona, familia o comunidad en un momento determinado.

El desarrollo de este concepto, junto con la disposición de una taxonomía de variables normalizadas de enfermería, coloca a la enfermería en disposición de dispone de protocolos de valoración normalizados que informen del **grado de fiabilidad diagnóstica** del juicio clínico emitido (diagnóstico de enfermería), lo que supone un logro de grandes dimensiones en la seguridad del paciente del que sólo la enfermería está en disposición de poder desarrollar en la actualidad.

Esperamos que este proyecto pueda tener la continuidad y el apoyo necesario para hacer realidad este gran avance.

Antonio Arribas Cachá